



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 02 OCT. 2014

VISTO:

El Memorandum N° 377-2014-DV-DAT de fecha 16 de setiembre de 2014, por medio del cual la señora Martha Silvestre Casas, Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de DEVIDA, solicita la designación de representante alternativo a la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, de fecha 13 de abril de 2012, se aprueba el "Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021" y se constituye una Comisión Multisectorial encargada de su implementación;

Que, la referida Comisión es presidida por el Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; e integrada, entre otros miembros, por la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y con dos representantes alternos, preferentemente especializados en temas de niñez, adolescencia y planificación; designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2012-DV-PE de fecha 28 de junio de 2012, la entidad resolvió designar al señor William Eugenio Cabanillas Rojas y a la señora Selene Barrantes Sandoval, como representantes alternos de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, creada por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP;

Que, por razones de carácter funcional y por convenir a los intereses institucionales, resulta necesario sustituir a uno de los miembros alternos de la precitada Comisión;

Con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 824 – Ley de Lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus modificatorias, las facultades previstas en el Reglamento de



V. LEYVA

Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA aprobado por D.S. 047-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la señora SELENE SALOME BARRANTES SANDOVAL como representante alterno de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, designada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2012-DV-PE de fecha 28 de junio de 2012.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la señora JEANNETTE MILAGROS LUGO MIGONE como representante alterno de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021.

Artículo Tercero.- RATIFICAR al señor WILLIAM EUGENIO CABANILLAS ROJAS como representante alterno de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, designado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2012-DV-PE de fecha 28 de junio de 2012.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


LUIS ALBERTO OTÁROLA PENARANDA
Presidente Ejecutivo

5

